

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, febrero seis (06) de dos mil quince (2015)

EXPEDIENTE: 50001-33-33-004-2013-00019-01
DEMANDANTE: MARTHA LUZ PABON
DEMANDADO: DIAN
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por reunir los requisitos exigidos se **ADMITE**¹, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Villavicencio el día 11 de septiembre de 2014.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 48 delegado ante esta Corporación²

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado

¹ Artículo 247 del CPACA, trámite del recurso de apelación contra sentencias.

² Numeral 3 del artículo 198 del CPACA